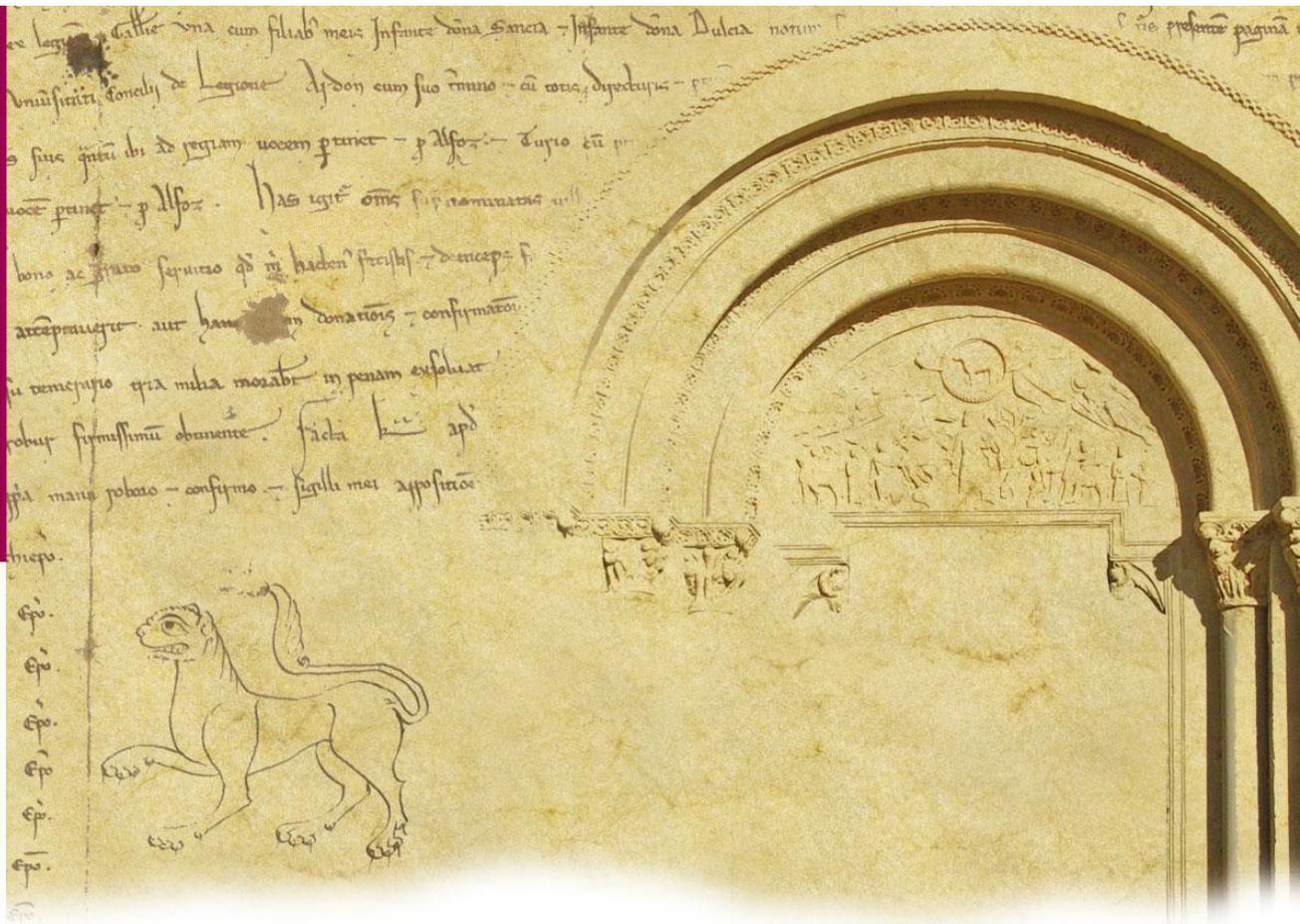
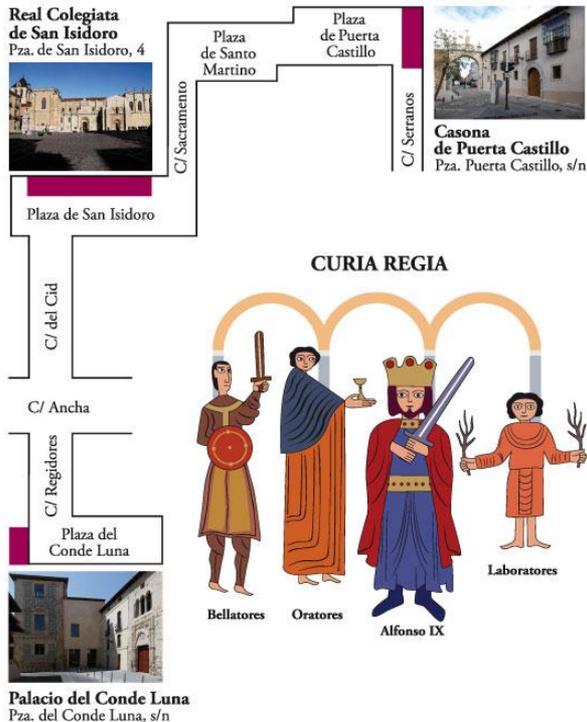


LEÓN

CUNA DEL PARLAMENTARISMO

En 1188 el rey Alfonso IX convoca, por primera vez en la historia, a los 'Tres Estados' a la Curia Regia. Estas Cortes, que se celebraron en el Claustro de San Isidoro en 1188, son el reconocimiento de derechos democráticos a los ciudadanos, y en ellas se le concede al pueblo el derecho a intervenir en la decisión de los asuntos públicos.

Los 'Decreta' son el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo que reflejan un modelo de gobierno y de administración original en el marco de las instituciones españolas medievales, en las que el pueblo participa por primera vez, tomando decisiones del más alto nivel, junto con el Rey, la Iglesia y la Nobleza, a través de representantes elegidos de pueblos y ciudades, tal y como declaró la UNESCO el pasado 18 de junio de 2013.



León
Cuna del
Parlamentarismo



1188 EL PUEBLO ADQUIERE
EL DERECHO A DECIDIR



Palacio del Conde Luna

El Palacio de los Condes de Luna se localiza en la Plaza del Conde, ocupando gran parte del ángulo suroccidental de la muralla tardorromana. El barrio donde se ubica, Palat de Rey, fue el centro político de la ciudad altomedieval. En este lugar existió todo un complejo palatino donde habitaban los reyes leoneses.

Construido en el siglo XIV por orden de D. Pedro Suárez de Quiñones y su esposa Dña. Juana González de Bazán, el edificio se articula fundamentalmente en tres partes: el cuerpo gótico, la torre renacentista y el conjunto central enmarcado por ambos.

Del palacio bajomedieval destaca el cuerpo gótico situado al norte. Tiene dos plantas y una fachada ordenada en dos niveles. A mediados del siglo XVI el cuarto Conde de Luna, D. Claudio de Quiñones y su esposa Dña. Catalina Pimentel, inician una profunda reforma del palacio. Del nuevo edificio, nunca terminado, sobresale la torre renacentista situada en el cortado meridional. El cuerpo central corresponde también al palacio bajomedieval, aunque sufrió profundas modificaciones a finales del siglo XIX.

En 1931 fue declarado Monumento Histórico Artístico.

En el interior del Palacio se encuentra la exposición permanente *El legado de un Reino. León 910-1.230*. La exposición pretende mostrar un recorrido por la historia del Reino de León desde el año 910 hasta el año 1230.

El objeto de la muestra es acercar a los ciudadanos del siglo XXI los hechos y sus protagonistas, pero sobre todo, al espíritu de un tiempo en el que se forjaron buena parte de nuestras señas de identidad, como ejemplo la Curia Regia celebrada en San Isidoro en 1188, que por la participación del estamento ciudadano hacen de León la cuna del parlamentarismo moderno.

Real Colegiata de San Isidoro

Sobre el solar donde se alzaban los monasterios dedicados a San Juan Bautista y San Pelayo, arrasados por Almanzor en las postrimerías del milenio, Alfonso V (999-1027) restauró el templo, que entonces ya tenía ambas titularidades, con barro y tapial. Reconstruido en piedra por su yerno Fernando I (1037-1065), esposo de la reina Dña. Sancha (m. 1067), con el traslado del cuerpo de San Isidoro desde Sevilla a León, en 1063, el recinto sagrado fue consagrado bajo la advocación del Doctor de las Españas. Panteón Real, Capilla Sixtina de la decoración mural medieval, tabernáculo eucarístico, hito del románico hispano, monumento de carácter nacional desde el 9 de febrero de 1910, la Real Colegiata de San Isidoro custodia también un conjunto de objetos de un valor inapreciable, entre los que destacan, entre otros, el cáliz de Dña. Urraca, la Arqueta de los Marfiles, el Arca de los Esmaltes, la Biblia Mozárabe o el Pendón de Baeza.

EL CLAUSTRO ISIDORIANO FUE EL ESCENARIO DE LA CURIA REAL DE 1188

El claustro isidoriano fue el escenario de la Curia Real de 1188, convocada por el rey Alfonso IX, que propició los “Decreta”, un conjunto normativo que la UNESCO ha declarado “Memoria de la Humanidad”, acreditando así a la ciudad de León como “Cuna del Parlamentarismo”. En palabras de D. Miguel de Unamuno, la Real Colegiata de San Isidoro es “una de las más severas y a la par más elocuentes páginas de piedra de la historia de España”.



Casona de Puerta Castillo

El origen de esta construcción fue albergar la “Obra Pía de los Niños Expósitos” o “Arca de la Misericordia”, una institución benéfica auspiciada por el Cabildo de la Catedral que sirvió como lugar de acogida a los niños sin familia desde el siglo XVII. A finales del siglo XVIII la parcela debía estar ya totalmente renovada y en su mayoría en manos de la Obra Pía. Desde el siglo XIX este conjunto de edificaciones pasa a manos civiles de las grandes familias burguesas de León, los Sierra y Pambley y los Fernández-Llamazares. En 1920 la hereda Dña. Catalina Fernández-Llamazares y González, siendo significativo para la Casona que en ella residió con su marido, el reconocido escultor D. Víctor de los Ríos Campos, que también tuvo un taller en ella, por lo que aún hoy parte de la población leonesa identifica este edificio con “la casa de Víctor de los Ríos”.

El Ayuntamiento de León adquiere esta propiedad en 1999 y ha ejecutado su rehabilitación integral hasta 2013, siendo de gran relevancia el yacimiento arqueológico romano vinculado a la Casona. La información detallada tanto de la historia del edificio, como de las sucesivas campañas arqueológicas y de la rehabilitación, se encuentra disponible en la web del Ayuntamiento de León.

La Casona se convertirá a lo largo de 2014 en un centro de interpretación vinculado a la ciudad, con el objetivo de mostrar al ciudadano parte de su legado cultural. En la planta baja podrán conocerse el origen y legados arqueológicos romanos de la ciudad. La planta primera alberga la mayor parte de los documentos históricos del Archivo Municipal: siglos XIII al XIX, una sala de investigadores y una exposición con documentos relevantes del municipio leonés. La planta segunda, bajo cubierta y con acceso directo al adarve de la Muralla en su lienzo norte de la calle Carreras, se destinará al Centro de Interpretación de “León, Cuna del Parlamentarismo”, con el objetivo de potenciar esta distinción a nivel internacional.